FORMATO DE ACTA DE TERMINACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
CONTRATO (*LP-023*) de (*2024*)

CONTRATO DE OBRA [ ] CONTRATO DE INTERVENTORIA [X] CONTRATO DE SUMINISTRO [ ]

(*Marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

CONTRATO No:	LP-023-2024
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA)
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN FELIPE II N.I.T No. 901.898.644-5
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. (EDUBAR S.A.)
SUPERVISOR:	PEDRO ROMERO SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL DEL ARROYO REBOLO DESDE LA CARRERA 23 Y CALLE 30 Y SUS OBRAS ANEXAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR INICIAL:	$19.052.112.047 (DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE)
VALOR ADICION:	N/A
VALOR FINAL:	$19.052.112.047 (DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE)
VALOR FINAL EJECUTADO:	$19.052.112.047 (DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE)
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
FECHA DE INICIACION:	12 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	12 DE MAYO DE 2025

FORMATO DE ACTA DE TERMINACIÓN

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario siendo las 3:30 pm, se reunieron **PEDRO ROMERO** profesional de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS**, quien actúa en calidad de Supervisor, **ANGELLY MELISSA CRÍALES ANÍBAL** quien actúa en nombre y representación de **LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. - EDUBAR S.A,** en calidad de Interventor, y **NUNO VICTOR DE SOUSA FIALHO** quien actúa en nombre y representación del **CONSORCIO SAN FELIPE II**, en calidad de Representante Legal del contratista de obra con el fin de formalizar la terminación del contrato.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los doce (12) días del mes de mayo de 2025.

NUNO VICTOR DE SOUSA FIALHO
Representante legal
CONSORCIO SAN FELIPE
CONTRATISTA

ANGELLY CRÍALES ANÍBAL
Representante legal
EDUBAR S.A.
INTERVENTORÍA

PEDRO ROMERO
Profesional
SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
SUPERVISOR